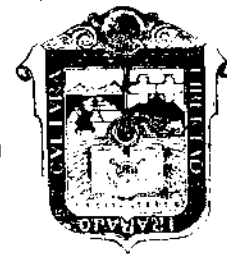




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 061 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de septiembre de 1989

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., 5 de abril de 1989.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO, para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad citada al rubro y;

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 30 de septiembre de 1988, escrito de fecha 27 de septiembre del año antes citado, firmado por el C. Valente Juárez Sánchez, por el cual interpone el Recurso de Inconformidad en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, del 24 de junio del año ya mencionado, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 14 de septiembre de 1988, relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido que nos ocupa.

SEGUNDO. En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta lo siguiente: ".....Valente Juárez Sánchez, mexicano, mayor de edad y con domicilio para oír y recibir notificaciones en el ejido de Santa María Huecatitla, Cuautitlán, Estado de México y autorizando para el mismo efecto a los C. Lics. Angel Juárez Romero y José Zazueta Núñez, indistintamente ante usted respetuosamente

con el debido respeto comparezco y expongo: Que estando dentro del término que para el efecto me señala la ley vengo a formular la inconformidad en contra la resolución dictada el 24 de junio del presente año, por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, que hasta la fecha no ha sido publicada y de la cual tuve conocimiento el día 19 de septiembre del presente año al asistir a la Comisión antes referida, y al efecto me fundo en los siguientes hechos y preceptos legales que a continuación expreso: Antecedentes. 1.—Soy originario y vecino del pueblo de Santa María Huecatitla, Cuautitlán, Estado de México y desde hace más de 11 años me encuentro en posesión de la parcela que le fue adjudicada al C. Angel Salgado Gómez, que recientemente recibió el Certificado de Derechos Agrarios número 1628427, y desde esa fecha la he venido cultivando, y a la fecha me encuentro en posesión de la misma, y la he venido cultivando en forma pacífica y a título de ejidatario ya que vengo pagando los impuestos de dicha unidad y el comisariado ejidal me ha recibido dichos pagos, y desde esa fecha jamás he interrumpido mi posesión igualmente he de hacer notar a esta autoridad que durante muchos años y desde que recibí el certificado antes referido, el señor Angel Salgado Gómez no tenía registrado sucesor alguno, y desde la fecha antes mencionada dicha persona no cultiva la unidad de dotación, pues carece de familiares y desde hace como diez años se inició tomando drogas, y ello le ha traído como consecuencia que ya no haga una vida normal

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de Sept. de 1989 | No. 48

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION pronunciada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad interpuesto por el C. Valente Juárez Sánchez, del poblado de Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2858, 2849, 2856, 3157, 2947, 2945, 2931, 3166, 3148, 3211, 3150, 3220, 3215, 3216, 3219, 3221, 3113, y 3111.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3165, 3161, 3152, 3154, 3214, 3217, 3250, 3252, 3251, 3253, y 3144.

(Viene de la primera página)

pues al parecer a perdido la razón y ahora se dedica a andar por la calle sin ascarse y solicitando la ayuda pública para subsistir, pero la mayoría de las veces el suscrito le proporciona lo necesario para su subsistencia ya que como le manifestaron hace más de diez años que no trabaja y menos aun cultiva la parcela. 2.—Como le he manifestado con anterioridad desde hace más de diez años vengo cultivando la parcela de referencia que me entregó el C. Angel Salgado Gómez con el conocimiento y consentimiento del comisariado ejidal de esa época, por lo que considero tener derecho a que se me adjudique dicha unidad ya que reúno los requisitos que establecen el artículo 72 de la Ley de Reforma Agraria en sus fracciones tercera cuarta y quinta, por lo que al iniciarse el procedimiento para la privación de derechos agrarios de varios ejidatarios y llevar a cabo nuevas adjudicaciones, con fecha 29 de febrero del presente año se llevó a cabo la segunda asamblea para ese fin, habiendo sido presidida por el C. técnico agrícola Jaime A. Mejorada Flores, que como consta de dicha asamblea se llevó a cabo con todos los requisitos que para tal efecto señala la ley y a efecto de que conforme a lo establecido al artículo 85 de la Ley de la Reforma Agraria se iniciara juicio de privativo a ello y en su caso proponer las nuevas adjudicaciones, habiéndose llevado a cabo dicha asamblea los trabajos relativos a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, habiéndose practicado una inspección ocular a travez de la cual se llegó a determinar en forma verídica la situación que guardan cada una de las unidades

de dotación y comprobar su forma de explotación y la capacidad agraria de quienes la poseen, llegándose a determinar en la foja número cuatro de la mencionada acta que en la relación de ejidatarios en el número progresivo número 20 se hace mención a la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 1628427, Angel Salgado, y en la misma existe una nota que textualmente dice, Nota: En relación al certificado número 1628427 titular Angel Salgado en lo que respecta a esta unidad de dotación de la inspección ocular se encontró en posesión y usufructando al C. Valente Juárez Sánchez manifiesta: que desde hace once años está en posesión y usufructando la unidad de dotación ya que el C. Erasto Salgado Lazcano lo molesta en su posesión manifestando que con fecha 24 de octubre de 1988, fue nombrado sucesor preferente en la unidad de dotación antes mencionado, por lo que solicito a la asamblea su reconocimiento de derechos, una vez oído lo anterior la asamblea general extraordinaria acordó: que es cierto lo anterior y en virtud de existir conflicto, el presente se ha turnado a la H. Comisión Agraria Mixta, para que resuelva a quien le corresponde el mejor derecho. 3.— He de hacer notar a usted que la designación de sucesor a favor de Erasto Salgado Lazcano se llevó a cabo en forma irregular en contravención de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de la Reforma Agraria pues como lo he manifestado el C. Angel Salgado Gómez desde hace más de diez años no coordina sus ideas y anda vagando en las calles todo sacio ya que no razona y menos aún puede firmar y en la solicitud sin fecha que presentaron el Registro Nacional Agrario se encuentra firmada supuestamente por Angel Salgado Gómez lo que es completamente falso por las razones anteriormente señaladas y ya he procedido a promover la nulidad de tal reconocimiento. 4.—Con fecha 17 de junio del presente año se llevó a cabo el desahogo de las pruebas ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México en la que se desahogaron todas y cada una de las propuestas, así como la documentación pública consistente en el acta de fecha 29 de febrero de 1988 que se levantó con motivo de este conflicto y de la cual acompaño copia a la presente inconformidad así como la testimonial a cargo de los señores Celso Salgado Moaroy y Ubaldo de los mismos apellidos, probanzas con la que acreditó que tengo la posesión de la unidad de dotación y que la vengo cultivando desde hace más de diez años en forma pacífica pública a la vista de todos mis compañeros y de las autoridades agrarias ejidatarias, probanzas que no fueron valoradas por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, al dictar la resolución que se combate. Por lo expuesto a usted C. Consejero atentamente pido se sirva: Único.—Tenerme por presentado con este escrito formulado inconformidad en contra la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México de fecha 24 de junio del presente año y de la que tuve conocimiento el día 19 de septiembre del presente año, en atención a que no se anuló en forma correcta lo que establece la Ley de la Reforma Agraria en sus artículos 72 fracciones 3, 4 y 5 y 85 de la misma ley.....".

Posteriormente el quejoso con fecha 5 de octubre de 1988, presenta escrito ante esta Sala del Cuerpo Consultivo Agrario, ampliando el del 30 de septiembre del año antes citado en el que señala lo siguiente: ".....Valente Juárez Sánchez, por mi propio derecho promoviendo en el expediente arriba indicado, ante usted respetuosamente comparezco y expongo: Que con el presente escrito vengo a formular una ampliación a mi escrito de inconformidad

presentando el día 30 de septiembre próximo pasado, y al efecto lo hago en los siguientes términos: Que al formular mi escrito de inconformidad en contra la resolución dictada el 24 de junio de 1988 por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México hice valer, que tengo más de diez años cultivando la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 1628427 que he venido poseyendo en forma pacífica en concepto de ejidatario, y dicha posesión jamás se ha interrumpido y con el consentimiento de las autoridades ejidales de esa época, he recurrido a la inconformidad ante usted en atención a que el comisariado ejidal del pueblo de Santa María Huecatitla y la Comisión Agraria Mixta del Estado de México no aplicaron en forma correcta lo dispuesto por los artículos 72 fracción IV, así como lo que dispone el artículo 85 fracción primera de la Ley Federal de la Reforma Agraria, ya que de acuerdo con dichas disposiciones legales que se invocan tengo derecho que se me adjudiquen los derechos respecto de la unidad de dotación que vengo poseyendo, y las autoridades agrarias tienen obligación de aplicar la ley, ya que es de orden público que la misma se aplique en forma correcta y no a los intereses, en ocasiones de las autoridades, por lo que procedo y así lo solicité que se me adjudiquen los derechos de la unidad de dotación a la que he venido haciendo referencia por ser así procedente con la ley.....".

Anexando a sus escritos copia simple de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, Estado de México, de fecha 29 de febrero de 1988, Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 14 de septiembre de 1988.

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16 en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Que según constancias de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante esta Sala del Cuerpo Consultivo Agrario, el día 30 de septiembre de 1988, la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del 24 de junio de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de septiembre del mismo año, es decir, que el quejoso interpuso su recurso de inconformidad dentro del término que establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Que de la revisión y estudio realizado al expediente de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, que se instauró para el ejido "Santa María Huecatitla", municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como a la documentación que presenta el C. Valente Juárez Sánchez, se llega a la conclusión, que el quejoso se encuentra en posesión, de la unidad de dotación que ampara el certificado de derechos agrarios número 1628427, a nombre del C. Angel Salgado Gómez, ya que en la inspección ocular llevada en dicha parcela por el jefe de la promotora número 12, en compañía de las autoridades ejidales y el consejo de vigilancia y

ejidatarios, se pudo comprobar que el C. Valente Juárez Sánchez, es quien cultiva ésta; sin embargo la resolución que emite la Comisión Agraria Mixta en el expediente antes indicado, confirma sus derechos agrarios al C. Angel Salgado Gómez, titular del certificado antes señalado, en virtud de que la posesión que tiene el quejoso ha sido ilegal, señalando que el titular en ningún momento cedió los derechos como sucesor, sin embargo esta apreciación que hace la Comisión Agraria Mixta es incorrecta, en virtud de que no es necesario ser sucesor de algún titular para que se pueda adjudicar una unidad de dotación, ya que cuando un campesino reúne los requisitos señalados en el artículo 72 fracción III se le adjudica, por lo que se llega a la conclusión que el C. Angel Salgado Gómez, titular del certificado 1628427 tiene derechos en la parcela en cuestión por ser titular, y por otro lado también le asiste el derecho al C. Valente Juárez Sánchez, por venir trabajando dicha parcela por más de dos años consecutivos por lo que se encuentra ante un conflicto de posesión respecto a la unidad de que se trata, en tales circunstancias es de revocarse la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de fecha 24 de junio de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el 14 de septiembre del mismo año, solo en cuanto a este caso se refiere, para que la controversia que existe entre estos, se resuelva conforme a lo señalado en los artículos 434 al 440 a la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 24 de junio de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de septiembre del año antes citado, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "Santa María Huecatitla", municipio de Cuautitlán, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso del C. Angel Salgado Gómez, titular del certificado marcado con el número 1628427.

SEGUNDO. Resuélvase el conflicto que existe entre el C. Erasto Salgado Lazcano, y el C. Valente Juárez Sánchez, por la vía señalada en el considerando tercero in fine.

TERCERO. Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. Erasto Salgado Lazcano y Valente Juárez Sánchez, así como al C. Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al comisariado ejidal de "Santa María Huecatitla", municipio de Cuautitlán, Estado de México, para los efectos de ley, notifíquese y ejecútase.

A T E N T A M E N T E

EL CONSEJERO AGRARIO

Lic. Jorge Juan Mota Reyes.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1214/89.

CELESTINO GARCIA AMARO promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble ubicado en calle Amatista número 7, en la colonia La Joya Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, con superficie de 1,173.50 m² y con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 35.25 m con calle Amatista; al sur en 20.30 m con Pedro Guerrero Cruz; al oriente en siete tramos de 3.00, 14.70, 4.50, 4.50, 2.50, 10.50, 2.50 y 15.40 m con calle Esmeralda, de la señora María Jiménez; al poniente en cuatro tramos de 24.60, 9.60, 1.80 y 17.85 m respectivamente con la calle de Zafiro y Pedro Guerrero.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, dado en Tlalnepantla, México, a tres de agosto de 1989.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2858.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ALVA PACHECO promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 772/89, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tlaltepec", ubicado en el poblado de Santa María Ocoatlán, municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con camino a San Francisco Masapan; al sur: 74.95 m con José Gregorio Alva Pacheco; al oriente: 65.50 m con Cristina Alva B'strain; al poniente: 62.80 m con Adela Alva Pacheco, con una superficie aproximada de 3,552.528 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México, a 23 de junio de 1989.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2549.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMANDA CEDILLO MORALES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 671/89, respecto del predio denominado "Tlalnepantla", que se encuentra ubicado en calle Francisco I. Madero número 117, Santa Clara, perteneciente a este municipio, mismo que tiene una superficie 338.80 m mismo que mide y colinda; al norte: 21.90 m linda con Soledad Rodríguez Maya; al norte: 22.75 m linda con Mariano Morales Villanueva; al sur: 45.06 m linda con Soledad Rodríguez Maya y Margarita Rodríguez Maya; al oriente: 9.30 m linda con Mariano Morales Villanueva; al oriente: 2.40 m linda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 13.00 m linda con Soledad Rodríguez Maya.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2856.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp 938/89 REYNALDO SANTILLAN DIAZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 10.00 m con Suc de Cenovio Ochoa; oriente: 30.00 m con Pedro Rodríguez y poniente: 30.00 m con Angel Salazar Torres, superficie total de 300.00 m². Y construcción de 75.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3157.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp 902/89, ANATOLIO TORRES VILLANUEVA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "Tachnaterero" ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 150.00 m con Leonardo Guzman; sur: 30.00 m con barranca; oriente: 140.00 m con barranca y poniente: 140.00 m con barranca, superficie aproximada de 12,600.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3157.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp No 1027/89 MARGARITA CALDERON YESCAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Alameda" ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 213.00 m con Brígide Calderón; sur: 213.00 m con Luis Atexcatepec; oriente: 25.50 m con camino sin nombre; poniente: 25.60 m con calle San Isidro el cual tiene una superficie de 5,425.00 m² y el predio sin denominación especial, ubicado en Chalco México, mide y linda; norte: 38.90 m con Esperanza Rojas; sur: 38.90 m con Guillermo Luis Reyes García antes Luisa Medina; oriente: 9.50 m con Gregorio Calderón; poniente: 9.50 m con Av. Hidalgo el cual tiene una superficie de 369.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3157.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp No 921/89 IMPELDA HERNANDEZ LEON promueve diligencias de información ad perpetuam respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco México, mide y linda; norte: 7.20 m con calle Inurgentes oriente: 22.00 m con Nazario Rivas nordeste: 5.50 m con Nazario Rivas; otro oriente: 22.00 m con cerrada de Las Palmas; sur: 29.95 m con Teresa Rodríguez y Fidel R., poniente: 52.80 m con calle Cima y con una construcción de 32.00 m², el cual tiene una superficie de 276.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

SEÑOR ARISTEO MONDRAGON GONZALEZ

PATRICIA, OLIVIA, CECILIA y NIEVES de apellidos ENRIQUEZ MONDRAGON, en el expediente número 253/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 12, de la avenida Hidalgo, de este poblado, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 25.70 m con Enrique Reyes; al poniente: 23.05 m con Mario Benítez Zárate; al norte: 16.00 m con Luz María Aguilar Sánchez; al sur: 12.20 m con calle Av. Hidalgo; con una superficie de 270.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diez días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica 2947.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONCEPCION PEÑA RETANA, PEDRO PABLO PABLO PEDRO ALVARADO PEÑA

SANTOS REYES LOPEZ, en el expediente número 996/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil usucapión, la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 103, colonia Esperanza de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 15 m con lote 12; al sur: 15 m con lote 14; al oriente: 8 m con calle 8, al poniente: 8 m con lote 5; con una superficie de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, en caso de no comparecer se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, custodando en la secretaría de este juzgado la copia simple de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.—Rúbrica. 2945.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

"CIPA", S. A.

JUAN CARLOS ROJAS IBARRA en el expediente número 1051/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 97, de la manzana 59, de la colonia general José Vicente Villada, sección comercial de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 43; al sur: 10.00 m con calle Cuarta Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 98; al poniente: 20.00 m con lote 95 con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2931.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 593/89 VALENTE ALONSO CAMACHO por mi propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 306 del municipio de Santa María Rayón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con la calle de Hidalgo; al sur: 12.60 m con Pedro Díaz Cerón; al oriente: 37.40 m con Miguel Vera Córdob; al poniente: 14.40 m con Amalia Alonso de J., con una superficie total de 471.24 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de El Sol de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3166.—31 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

PASCUAL ARCHUNDIA ARZATE, en el expediente 1554/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Temoaya, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas una de 24.80 m con sucesión de Ruben Archundia Rubio y otra de 8.55 m con auditorio municipal; al sur: 34.60 m con Juan Becerril Arzate; al oriente: en dos líneas una de 30.89 m con sucesión de Pascual Archundia Becerril y otra de 12.80 m con el mismo; al poniente: 32.70 m con María del Carmen Quiroz de Arroyo; con una superficie de 1,216.23 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 3148.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TOMAS PEREZ BOBADILLA bajo el expediente número 404/89, promueve diligencias de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Salto", en Tecuñco, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 111.00 m con J. Paz Zepeda G.; al sur: 195.00 m con barranca; al oriente: 117.00 m con barranca; al poniente: 121.00 m con barranca.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenado su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se rean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a once de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sabero Legorreta.—Rúbrica. 3211.—4, 7 y 11 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JULIANA Y CRESCENCIA HERNANDEZ CIPRIANO

Promueven en este H. juzgado, bajo el expediente 254/989, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Tixhuán municipio de Aculco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 616.00 m con Alejandro Arenas; al sur: 656.00 m con Sebastián González Mondragón, anteriormente con el señor Benito González; al oriente: 160.00 m con Pedro González Alcábarra, anteriormente con el señor José González al poniente: 616.30 m con la señora Dolores Santos y María Alcábarra, actualmente con la señora María Ruiz; con una superficie total de 246768 m².

Se expide la presente a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3150.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RUPERTO PEDRAZA SEGURA y JULIA GOMEZ SALAS promueve en la vía de jurisdicción voluntaria por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida 27 de septiembre sin número en Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.66 m con Paula Gómez Jaramillo; al sur: 19.66 m con Fernando Arce Moreno; al oriente: 18.06 m con Fernando Arce Moreno, y al poniente: 17.10 m con la calle 27 de septiembre.

Se admitieron las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, agosto veinticinco de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3220.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

ROBERTO GUTIERREZ MONROY, en el expediente 1610/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Manuel Gómez Pedraza oriente 155, en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de quinientos seis metros con diecisiete decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.45 m con propiedad particular, al sur: 32.70 m con calle Manuel Gómez Pedraza; al oriente: 29.00 m con propiedad privada; al poniente: 27.05 m con calle de Pedro Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 3215.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FLORA QUINTANAR BRAVO promueve en este H. juzgado con el número de expediente 290/89 diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de San Martín Tuchiuhitlapilco, municipio y distrito judicial de Jilotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.16 m con callejón; sur: 60.60 m con Prócoro Galván; oriente: 57.29 m con Antonia Juan; poniente: 44.62 m con callejón. Con una superficie aproximada de 1615.00 m².

Para su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3216.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TERESA TRINIDAD MARTINEZ, bajo el expediente 628/89-2, promueve diligencias de información de dominio respecto del terreno ubicado en calle de avenida Melchor Ocampo número 12, colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con las medidas y colindancias que se especifican: al norte: en 12.50 m con predio de Juan Zárate Ramírez; al sur: 12.50 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 20.00 m con Julián Hernández; al poniente: 20.00 m con Filomeno Martínez Islas; superficie total de 250.00 m².

Publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crea con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.—Tlalnepantla, Méx., a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica. 3219.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 909/88, promovido ante este juzgado por RCSA RUIZ PILON, en contra de ALBERTO NEYRA ORTIZ, se señalan las once horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en una camioneta marca Chevrolet pick-up, modelo 1980, color rojo, placas de circulación KW687-México, serie número 1703FKM101157, número hecho en México, sirviendo como postura legal para la venta de dicho bien las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2'500'000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resultó del avalúo practicado por los peritos, nombrados en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y fijándose además en la tabla de avisos y puerta de este juzgado este edicto en los términos señalados. Se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3221.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

LEODEGARIO OLVERA RODRIGUEZ, en el expediente número 1467/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 6, manzana 69, colonia ampliación Vicente Villarta super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.20 m con lote 5; al sur: 17.20 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Juárez; con una superficie total de 154.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acos del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zebón Coñe.—Rúbrica

3115.—28 agosto, 7 y 19 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALEJANDRO VALDIVIEZO ZAPATA, en el expediente número 2374/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, respecto de 67.20 m² o lo que es igual la mitad (poniente) del lote de terreno número dos, manzana S, de la calle Ignacio Aldama número oficial 69, Col. Loma Boniat, en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.20 m con calle Ignacio Aldama, al sur: 4.20 m con lote 6; al oriente: 16.00 m con la porción del propio terreno correspondiente al señor Mario Valdiviezo Medina; al poniente 16.00 m con lote uno; medidas que tiene la porción de terreno materia del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Jesús E. Guzmán García.—Rúbrica.

3111.—28 agosto, 7 y 19 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 185/89, JUVENTINO PINEDA SANTOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 70.00 m con camino vecinal a San Bartolo del Llano; sur: 70.00 m con Juan Reyes Velázquez; oriente: 48.00 m con Juan Reyes Velázquez; poniente: 48.00 m con Petra Santos Saldivar; superficie aproximada de: 3,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 186/89, ABEL GARDUÑO GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 34.40 m con terreno de la escuela del pueblo; sur: 32.42 m con camino real, oriente 21.20 m con camino real; poniente: 23.13 m con terreno de la escuela del pueblo; superficie aproximada de: 823.89 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 187/89, AURELIA GIL PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Martín las Lomas, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 132.00 m con Fidencio Gil Miranda; sur: 127.00 m con Jorge Becerril; oriente: 74.00 m con Ricardo Gil Pérez; poniente: 74.00 m con Simón Gil Pérez; superficie de: 9,546.00 m² Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 188/89, ROGELIO ROMERO CARPIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Antonio Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 2 líneas de: 74.00 y 15.00 m con Lucio Mariano y María Refugia Eduardo; sur: 2 líneas de: 85.00 y 266.00 m con carretera Santa Ana Nichi-San Felipe del Progreso y Aureliano Carpio; oriente: 5 líneas de: 92.00, 76.00, 20.00, 16.00 y 32.00 m con Aureliano Carpio, Luisa Segundo Vda. de Carpio y Ma. Refugia Eduardo; poniente: 117.00 m con ejido San Antonio Mexitepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 174/732/89, CRUZ ROSSANO RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No 56, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Eufracia Rodríguez; sur: 12.45 m con calle Juárez; oriente: 33.40 m con Guadalupe González; poniente: 28.00 m con Eufracia Rodríguez; superficie aproximada: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 173/731/89, JOVITA REYES BIZARRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Alvaro Obregón s/n. cabecera del municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: tres líneas de 14.75, 9.40 y 23.50 m con Dimas López y Bernardino Pichardo Bobadilla; sur: dos líneas de 26.75 y 21.50 m con calzada Alvaro Obregón; oriente: dos líneas de 58.15 y 20.50 m con Homero Escamilla Zarza y Bernardino Pichardo Bobadilla; poniente: dos líneas de 57.15 y 20.14 m con calle Morelos y Dimas López; superficie aproximada de: 2,615.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1048/89, MA DEL REFUGIO MARTINEZ ARREDONDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, terreno denominado "Ixtilpan", mide y linda: norte: 11.00 m con calle Francisco Sarabia; sur: 11.87 m con Severo Cruz Beirán; oriente: 34.08 m con Elena Martínez Hernández; poniente: 32.67 m con Juan García Martínez; superficie aproximada de: 381.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1049/89, MA. DEL REFUGIO MARTINEZ ARREDONDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Xometlacorral" mide y linda: norte: 33.70 m con camino sin nombre; sur: 3.99 m con Leonardo Núñez; oriente: 135.86 m con Leonardo Núñez; poniente: 135.67 m con Federico Mendoza; superficie aproximada: 4,587.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1050/89, MA. DEL REFUGIO MARTINEZ DE DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Tlaxomisco", mide y linda: norte: 20.20 m con calle Reforma; sur: 19.78 m con Aureliano Martínez Terán; oriente: 22.85 m con Antonio Díaz Martínez; poniente: 23.53 m con Camilo Martínez Alonso; superficie aproximada: 461.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 347/89, MARICELA PAMATZ GUZMAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara, lote 27, manzana 01, Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 10; al oriente: 14.33 m con lote 28; al poniente: 14.33 m con lote 26; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 351/89, FORTINO GARCIA JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 04, manzana 02, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con calle río Grijalva; al sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara; al oriente: 14.30 m con Liborio Barbosa; al poniente: 14.30 m con Juárez Cedas; con una superficie de 128.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 02 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 354/89, RAFAEL ELIAS RAMIRO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, manzana 02, lote 09, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con río Grijalva; al sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara; al oriente: 14.33 m con Evaristo Durán Vela; al poniente: 14.33 m con Ventura Flores; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 02 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2686/89, MOISES PEREZ ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada cerrada de El Chamizal, barrio La Trinidad, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 33.76 m con Guadalupe Rodríguez y Josefina Cernejo; sur: 16.84 m con Antonio Candelas; oriente: 13.40 m con José Refugio García; poniente: 12.00 m con calle; superficie aproximada: 161.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2688/89, IGNACIO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zapotlan", mide y linda: norte: 66.50 m con camino; sur: 76.00 m con Porfirio González Díaz; oriente: 11.00 m con Porfirio González Díaz; poniente: 41.60 m con Justo Baquero, hoy Rafael Oliver; con una superficie aproximada de: 1785.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 5689/89, MARIA EUGENIA TELLEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Teresa, Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de mismo, Edo. de México, sin denominación; mide y linda: norte: 12.65 m con Víctor Lara; sur: 12.80 m con calle pública; oriente: 21.40 m con Felipe Resales; poniente: 21.24 m con Jesús Ferez M.; superficie aproximada: 270.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2690/89, AJEJANDRO RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Hucyamilco", mide y linda: al norte: 14.00 m con Roberto Rodríguez Rivero; al sur: 14.00 m con Jaime Rodríguez Rivero; al oriente: 9.00 m con cerrada privada s/n.; al poniente: 9.00 m con Macaria Frutero; superficie aproximada: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2691/89, CRESCENCIO ANGELES ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Texcotitla", mide y linda: norte: 19.14 m con Cristina Munguía y Raúl Angeles; sur: 18.40 m con calle; oriente: 11.10 m con Raúl Angeles; poniente: 9.60 m con Justino Zavala; superficie aproximada: 194.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2694/89, EDUWIGES MORENO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de Méx., predio denominado "Buena Vista", mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con río; oriente: 61.00 m con Filadelfo Rivera Mendoza; poniente: 61.00 m con Irene García Sánchez; superficie aproximada: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2695/89, JORGE CORTEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxipan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlanestitla", mide y linda: norte: 22.60 m con José Pérez; sur: 22.76 m con camino al cerro; oriente: 70.00 m con Juan Méndez, hoy Pablo Arenas; poniente: 69.00 m con Tomasa Flores, hoy Pablo Reyes; con una superficie aproximada de: 1,608.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2697/89, GUMARO LOPEZ ELIZALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Tierra Blanca", mide y linda: norte: 34.40 m con Rosa Ramírez Vda. de Méndez y Jesús Acosta Delgado; sur: 32.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 48.50 m con Francisco Rendón Cano; poniente: 14.05 m con Pablo Méndez Ramírez; superficie aproximada: 1,022.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2699/89, EMILIO RAMIREZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Huachinango", mide y linda: al norte: 17.00 m con Melitón Rojas; al sur: 17.00 m con Magdalena Rojas; al oriente: 38.50 m con calle prolongación Emiliano Zapata; al poniente: 38.50 m con Enrique Ramírez Ramos; con una superficie aproximada de: 652.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2700/89, LORETO PEREZ ZAVALA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xalpa", mide y linda: norte: 63.00 m con Angel Perez Moreno, sur: 68.00 m con Balbina Muñoz Ruiz; oriente: 13.00 m con calle Juárez; poniente: 13.30 m con Jorge Marmó Ruiz, con una superficie aproximada de: 894.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Mex., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2701/89, CELEDONIA RUIZ AMBRIZ, en representación del menor hijo JAIME CARPINTEYRO RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ecén, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Xacalco", mide y linda: norte: 26.00 m con Genoveva Morales Molina; sur: 26.00 m con Roberto Sánchez Ortiz; oriente: 51.00 m con Roberto Sánchez Ortiz; poniente: 51.00 m con Genoveva Morales Molina; superficie aproximada: 1,326.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2703/89, AGUSTIN HERNANDEZ VICTOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Casas", mide y linda: norte: 12.00 m con Marcelo Díaz Hernández; sur: 12.00 m con calle Juárez; oriente: 40.00 m con Lucrecia Díaz Hernández; poniente: 40.00 m con Marcelo Díaz Hernández, superficie aproximada: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Mex., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2707/89, JOSE MARIANO BERNARDO CEPEDA BORGONIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Nextlatitla" mide y linda: norte: 67.40 m con Remedios González, Félix Rana y Ma. Luisa Buendía; sur: 69.00 m con Salvador Borgonio, oriente: 12.25 m con Av. Juárez; poniente: 12.22 m con calle Libertad; superficie aproximada: 854.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1386/89, PORTIRIA AURELIA BAZAN DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 19, manzana 07, colonia El Salado, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con lote 29; al sur: 8.30 m con río Grijalva; al oriente: 14.45 m con lote 18; al poniente: 14.45 m con lote 22, con una superficie de 119.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

316.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1387/89, ELVIRA AGUILAR MAYORAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grijalva, lote 14, manzana 02, colonia Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con río Grijalva, al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcárta; al oriente: 12.60 m con Rosa Arellano de Durán; al poniente: 12.60 m con Esmatño Lopez Pérez, con una superficie de 113.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1532/89, ESPFRANZA IGLESIAS LUGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Sonolita manzana 07, lote 35, colonia El Salado, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con calle río Sonolita; al sur: 8.30 m con lote 13; al oriente: 14.45 m con lote 36; al poniente: 14.45 m con lote 34; con una superficie de 129 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1533/89, MA. DE LA LUZ ROSILLO RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Sonolita, manzana 07, lote 36, colonia El Salado, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con calle Sonolita, al sur: 8.30 m con lote 12; al oriente: 14.45 m con lote 37; al poniente: 14.45 m con lote 35; con una superficie de 120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1534/89, TOMAS HERNANDEZ SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Guadalupe, lote 11, manzana 01, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 20, al sur: 9.00 m con calle río Guadalupe; al oriente: 14.33 m con lote 10; al poniente: 14.33 m con lote 12; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1535/89, RUMUALDO ALFREDO ANAYA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara lote 22, manzana 01, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte 5.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m lote 15; al oriente: 14.70 m lote 23; al poniente: 14.70 m con lote 21; con una superficie de 132.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 1536/89, FRANCISCO CRUZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara, lote 28 manzana 01, Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 59; al oriente: 14.33 m con lote 29; al poniente: 14.33 m con lote 27; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 1538/89, ERMITAÑO LOPEZ PEREZ promueve matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 15, manzana 02, Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con río Grijalva; al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 12.60 m con lote 14; al poniente: 12.60 m con lote 16; con una superficie de 117.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1537/89, FRANCISCO CRUZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara, lote 30, manzana 01, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 07, al oriente: 14.33 m con lote 31; al poniente: 14.33 m con lote 29; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1389/89, FAUSTO CUEVAS PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Guadalupe, Lt. 09, Mz. 01, Atenco La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Lt. 28; al sur: 9.00 m con calle río Guadalupe al oriente: 14.33 m con Lt. 08; al poniente: 14.33 m con Lt. 10.

Con una superficie de 128.97 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora Edo de Méx. a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 1382/89, ALBERTO MONTOYA MARIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n Mz. 01, Lt. 04, Col. Alameda Sabiterria, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz Edo. de Méx., mide y linda; al norte, 29.80 m colinda con Lt. 03; al sur: 30.20 m colinda con Lt. 05; al oriente: 7.00 m colinda con Prop. Priv., al poniente: 7.00 m colinda con calle Francisco Villa

Con una superficie de 211.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 1383/89, PABLO MARIN BOLAÑOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Fresno Lt. 15, Mz. 01, Col. Alameda Sabiterria San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, Edo de Méx., mide y linda, al norte: 16.60 m con Lt. 17; al sur: 16.00 m con Lt. 15; al oriente: 7.80 m con calle; al poniente: 7.80 m con Lt. 5 y 6.

Con una superficie de 124.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 1384/89, IRENE BERNANDEZ ALVARADO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Felipe Angeles Lt. 05, Mz. 01, Col. Alamedas San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 19.00 m con calle Felipe Angeles; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con Lt. 09; al poniente: 15.00 m con Lt. 07.

Con una superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161 --30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2585/89, MA LE LA LUZ LOPEZ ARAUJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 05, Mz. 24 calle s/n Tlazala San Sebastián Chimalpa Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m colinda con Lt. 06, al sur: 11.50 m colinda con calle, al oriente: 10.70 m colinda con Lt. 06, al poniente: 10.70 m colinda con calle.

Con una superficie de: 153.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx. a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2667, LUIS QUEZADA ROLDAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, predio sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m con Gregorio Quezada Roldán, sur: 20.00 m con Sebastián Quezada Roldán, oriente: 15.60 m con Alfonso Quezada Roldán, poniente: 15.90 m con María de la Luz Sanchez y Victor Hernández.

Con una superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2668, MAURICIO ALCANTARA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Méx., predio denominado "Xilotepec", mide y linda: norte: 16.50 m con Pedro Hernández Chávez Andrade, sur: 18.00 m con calle del So., oriente: 19.50 m con Pedro Chávez Andrade, poniente: 19.50 m con cerrada del So.

Superficie aproximada: 336.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2669/89 PRISCILIANO HERNANDEZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Méx., predio sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con Ausencia Hernández Peña, sur: 10.00 m con calle Teotihuacan, oriente: 20.00 m con Mariana Hernández de Mendoza, poniente: 20.00 m con calle Jade.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2671/89, JUAN GUTIERREZ MONTEERRUBIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matixco, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Teconoxco", mide y linda al norte: 16.39 m con calle cerrada, al sur: 17.70 m con calle Ramón Beteta, al oriente: 26.60 m con Matías Gutiérrez Monterrubio, al poniente: 26.60 m con Hugo Gutiérrez Monterrubio.

Con una superficie aproximada de: 452.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2672/89 CARMELO RODRIGUEZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "Atexca", mide y linda: Norte: 8.00 m con Inocencia Jiménez García, sur: 10.00 m con camino Avenida del Puente, oriente: 19.00 m con Inocencia Jiménez García, poniente: 19.00 m con Pablo García.

Con una superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2583/89 GUILLERMO HERNANDEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo de México, predio denominado "El Arbolito", mide y linda al norte: 25.00 y 15.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Néstor Oliva Rivero, al oriente: 25.00 m con Heriberto Toribio Galindo, al poniente: 25.00 m con Barranca.

Con una superficie aproximada de: 812.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2684/89 JOSE OCHOA BAUTISTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco Edo. de México, predio denominado "San José Cozotlán", mide y linda al norte: 20.00 m con Raizel Cordero, al sur: 20.00 m con calle sin nombre al oriente: 20.00 m con Juan Manuel Vázquez, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2685/89, EMMA OVIEDO DE ALMARAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida del Chamizal, barrio La Trinidad municipio y distrito de Texcoco, predio sin denominación, mide y linda al norte: 10.00 m con cerrada de los Aluehuetes, al sur: 10.00 m con Javier Vilalobos, hoy Refugio García, al oriente: 32.00 m con avenida Chamizal, al poniente: 32.00 m con José López Serrano, hoy Alfredo Orozco.

Con una superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 181/784/89, ALCIA MERCEDES MENDOZA DE HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 18 en esta cabecera municipal de Camaya, mide y linda; norte: 26.50 m con Pablo Trujillo; sur: 27.50 m con Matilde Vilchis de Jimenez; oriente: 10.00 m con Eleazar Sanchez Pacheco; poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 292.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 192/785/89, GUILLERMINA GALVEZ CABRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d.o. "El Solar", en La Concepcion Coatipac, municipio de Camaya, México mide y linda; norte: 15.50 m con carril; sur: 16.50 m con Samuel Ersuástigui, oriente: 71.50 m con Tomás Cabrera; poniente: 71.50 m con Toribio González.

Superficie aproximada de: 1,175.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 152/783/89, C. CASTULO ROJAS ORIHUELA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepepan" municipio de Joquicingo, México, con las siguientes medidas y calidades, 2 fracciones; la., norte: 125.4 m con barranca; sur: 157.35 m con camino al monte; oriente: 235.40 m con camino al monte; poniente: 57.00 m con carretera; 2a., norte: no tiene medida por terminar en triángulo; sur: 42.60 m con barranca; oriente: 130.09 m con camino al monte; poniente: 139.25 m con carretera a Techahuilo.

Teniendo una extensión superficial en las 2 fracciones de 25,216.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Estado de México, a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 369/89, NICOLAS RODRIGUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 43.00 m con Nicolás Rodríguez López; al sur: 37.00 m con camino; al oriente: 60.00 m con camino al Pozo; al poniente: 64.00 m con Agustín Rodríguez López; superficie aproximada de 2,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 367/89, ALVARO MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 172.00 m con un camino real; al sur: 170.00 m con un camino real, al oriente: 145.00 m con Javier Molina Palma; superficie aproximada de 24,795.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 368/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 37.56 m con un camino real; al sur: 16.40 m con un río, al oriente: 20.00 m con propiedad de Erasmo Collín; al poniente: 33.40 m con un río; superficie aproximada de: 720.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 366/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 88.00 m con el camino; al sur: 10.00 m con el río; al oriente: 40.00 m con el señor Apolinar Velázquez; al poniente: 90.00 m con el arroyo; superficie aproximada de: 6,110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx. a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 364/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 126.00 m con un camino real; al sur: 110.00 m con un río; al este: 40.00 m con un río; al poniente: 135.00 m con propiedad de Alvaro Molina Palma; superficie aproximada de: 10,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 365/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 63.00 m colinda con propiedad de Rosa Morales; al sur: 101.00 m con camino al panteón; al oriente: 105.30 m con propiedad de Jose Escobar, al poniente: 14.00 m colinda con camino a San Miguel Oxtolupan; superficie aproximada de: 11,056.30 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 370/89, HELADIO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., colonia Hidalgo, Municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 20.50 m linda con calle José Ma. Pino Suárez; al sur: 20.50 m linda con la parte que le queda; al oriente: 17.90 m con calle de Venustiano Carranza; al poniente: 18.20 m con Heladio Villa Benítez; superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 384/89, FELIPE ESCOBAR y otros, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 599.00 m con propiedad de Maglovio Escobar; al sur: 579.00 m con un canal de agua que conduce a la cañada; al oriente: 402.00 m con una barranca; al poniente: 640.00 m con propiedad de Felipe Reyes y Juan Rosas; superficie aproximada de: 304,824.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 376/89, BERTIN JAIMES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 720.00 m con Adán Jaimes y Cipriano Jaimes; al sur: 1,000.00 m con Zacarías Albiter Alpiñar y Redolfo Gómez Albiter; al oriente: 180.00 m con el comprador y Antonio Jaimes; al poniente: 280.00 m con Cipriano James, Ing. José Antonio Zúñiga y Donaciano Jaramillo López; superficie aproximada de: 19,78.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 377/89, SOFIA IRENE BARRUETA MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Arriba, de San Andrés de los Gama, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 123.50 m con un canal de por medio y Vicenta Barrueta; al sur: 105.50 m con Susana Barrueta; al oriente: 67.50 m con Juan López Román y Felipe Román; al poniente: 38.50 m con Sabina Barrueta; superficie aproximada de: 6,068.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 24 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 185/89, C. ROGELIO BERNAL CORREA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 10.00 con barranca; al sur: 10.00 con camino, al oriente: 55.00 con Clemente Martínez B.; al poniente: 55.00 con señora Pérez; superficie 550 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 184/89, C. HILARION FERNANDEZ ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 24, 21 con barranca; al sur: 18, 26, 37.50, 38 con Eduardo Rueda; al oriente: 19, 12.50, 15.50, 30.50, 45, 35, 25, 45, 20 con Ricardo Gómez; al poniente: 46.50, 12.50, 42, 79, 12.50, 30 con Margarito Cruz V.; superficie: 17,225.80 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, Méx., a 25 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica. 3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 183/89, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 39.40 con Eugenia Nieto M.; al sur: 49 con Alfonso González R.; al oriente: 71 con Isabel Nieto; al poniente: 62.40 con Miguel A. González; superficie: 2,513 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 179/89, C. MARJA CONDES LARA promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Constantino Lara; al sur: 20.00 con presa Centenario; al oriente: 40.00 con Constantino Lara; al poniente: 40.00 con Viud Ortega, superficie 800 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 180/89, C. NICOLAS GUERRERO ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 135, 153, 193 con Alejandro Campos; al sur: 118.70 con Juan Perez; al oriente: 48, 32, 23, 40, 45, 29.50; 27 con barranca; al poniente: 50, 12.00 con barranca; superficie: 30,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 181/89, C. UGALDO ORTIZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 152 con camino V.; al sur: 41.50, 90 con barranca; al oriente: 7.00 con camino vecinal; al poniente: 51.50 con barranca; superficie 3857.70 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 182/89, C. ALEJANDRO ZARIÑAN GIL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 32.00 con Benjamín Gantes; al sur: 13.36 con José Nieto O.; al oriente: 33.36 con Esc. Técnica; al poniente: 27.30 con José Nieto O.; superficie 625.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 612/89, TOMAS GOTES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 72.00 m con Alfredo Reyes, sur: 70.90 m con Tomás Gotes Martínez, oriente: 30.20 m con camino de nombre "Dos Arbolitos", poniente: 30.00 m con Gabino Zetina.

Superficie aproximada de: 2,150.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melaina Martínez Alva.—Rúbrica.

3214.—4, 7 y 12 septiembre

Exp. 613/89, TOMAS GOTES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.00 m con Isabel Reyes, sur: 22.00 y 3.55 m con Eutimio Torres y Bernardo Ortega, oriente: 95.88 m y 30.10 m con Miguel Ramírez y Bernardo Ortega, poniente: 123.70 m con Simona Cortez.

Superficie aproximada de: 2,845.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melaina Martínez Alva.—Rúbrica.

3214.—4, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 203/89, RODOLFO LEYVA ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Mafán municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.16 m con camino vecinal y 1.20 m con la iglesia, sur: 7.46 m y 5.10 m con calle vecinal, oriente: 13.10 m y 1.29 m con calle vecinal, poniente: 11.75 m y 3.80 m con la Iglesia y en otra medida de 1.80 m con la misma.

Superficie aproximada: 175.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez de Pozo.—Rúbrica.

3217.—4, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9144/89, ANTONIO CAMACHO MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vesana del Sol, barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Carlos Barragán Jiménez; sur: 20.00 m con Derectrio Ruiz Salazar, oriente: 11.00 m con Concepción Gutiérrez de León; poniente: 11.00 m con la vesana del Sol; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 653/89, PASCUAL ROMERO LAYSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo 608, barrio San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 75.20 m con zanja divisoria; sur: 75.20 m con Francisco Romero Layseca; oriente: 17.80 m con calle 5 de Mayo; poniente: 17.80 m con Glafira Ramírez Gutiérrez; superficie aproximada de: 1,338.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3252.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 652/89, RAMOS ROMERO LAYSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 37.60 m con Francisco Romero Layseca; sur: 37.60 m con Leonor Cuéllar Porcayo; oriente: 22.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 22.00 m con Juventino Romero Layseca; superficie aproximada de: 872.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3252.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 651/89, FRANCISCO ROMERO LAYSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 75.20 m con Pascual Romero Layseca; sur: 75.20 m con Ramos y Juventino Romero Layseca; oriente: 14.70 m con calle 5 de Mayo; poniente: 14.70 m con Claudio Ramírez Pichardo; superficie aproximada de: 1,112.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3252.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 697/89, JUVENTINO ROMERO LAYSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n. barrio San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 37.60 m con Francisco Romero Layseca; sur: 37.60 m con Leonor Cuéllar Porcayo; oriente: 22.00 m con Ramos Romero Layseca; poniente: 22.00 m con Claudio Ramírez Pichardo; superficie aproximada de: 872.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3252.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13104, AURELIO SOTO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tiaixhco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: veinte metros, colinda con Nicolás Rodríguez, hoy camino público; sur: veinte metros, colinda con Sebastián Domínguez, hoy camino público; oriente: ciento doce metros, con sucesión de Serafin Ayala; poniente: ciento doce m. colinda con camino público; superficie aproximada de: 2,240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3251.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 714/89, FIDEL MARTINEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Afende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: en dos líneas de 10.40 m con Orlando Martínez y 22.20 m con camino vecinal; sur: 36.40 m con Antonio Martínez y Paulino Martínez J.; oriente: 35.30 m con Margarito Reyes G.; poniente: en dos líneas de 20.20 m con Leopoldo Martínez L. y 17.00 m con Orlando Martínez G.; superficie aproximada de: 1,073.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 09 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3253.—7, 12 y 15 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBUJA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número mil, de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante la fe del suscrito notario, doña JOSEFINA CRUZ MARTINEZ y don JOSE ANTONIO ANAYA CRUZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado mediante escritura 2,636, otorgada ante la fe del Lic. RAUL REYES H., Notario Público No. 36 de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, por doña MARGARITA MATIAS PEREZ, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden y doña JOSEFINA CRUZ MARTINEZ aceptó el cargo de albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 24 de agosto de 1989.—Rúbrica.

3144.—29 agosto y 7 septiembre.